



TALCA, 30 de Diciembre de 2016.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores:

Superintendencia de Valores y Seguros.

Presente.

Ref: Informa renuncia de Director.

De mi consideración:

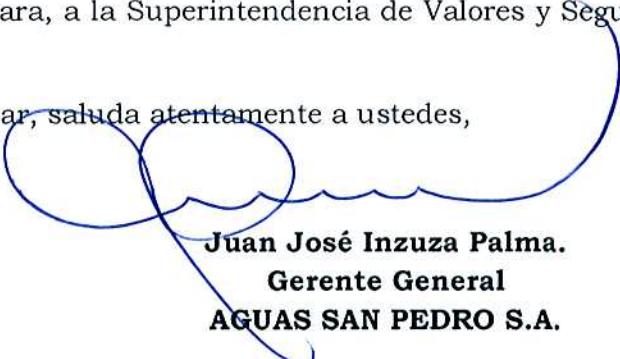
En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio del mes de Diciembre del año en curso, se comunicó la renuncia al cargo de Director de la sociedad, presentada por don Rodrigo Galilea Vial, la que fue aceptada por unanimidad de los Directores asistentes.

Se acordó además, por ahora, no designar director reemplazante.

En la misma sesión se facultó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General, para que informara, a la Superintendencia de Valores y Seguros, de los acuerdos adoptados

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,


Juan José Inzuza Palma.
Gerente General
AGUAS SAN PEDRO S.A.